

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



80

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARAQUITA-ARAUCA

Al Despacho de la señora Jueza el radicado Nro. 810654089001-2.019-00708-00, Ejecutivo por Sumas de Dinero de Minima Cuantia, para señalar nueva fecha para la Continuacion de la Audiencia de que trata el articulo 372 y 373 del Codigo General del Proceso por falla en el sistema de internet. Sirvase proveer. Arauquita, octubre 11 de 2.021.

El secretario

SILVIO DURAN GARCIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Arauquita, (Arauca), octubre veinte (20) de dos mil

veintiuno (2.021).

Visto el informe rendido por el señor secretario, en virtud a las fallas presentadas en el sistema de internet, se ordena reprogramar la realización de la Continuacion de la Audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Codigo General del Proceso en el presente asunto señalando el dia treinta (30) de noviembre del dos mil veintiuno (2.021) a las ocho y treinta (8:30) de la mañana, la cual se hará en forma virtual contando con los elementos tecnológicos del caso según las Medidas, Protocolos de Bioseguridad y Lineamientos emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura dentro de la cual se practicaran las pruebas faltantes y las que resultaren durante el transcurso de la diligencia.

Prevengase a las partes para que se ubiquen en el lugar de residencia o notificación en la fecha y hora indicada asi como sobre las sanciones a que se hacen merecedores en caso de incumplimiento estando debidamente notificados de la Audiencia. Librese los oficios del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza

CARMEN ELENA SUAREZ CONTRERAS



Hoy, 21 de octubre de 2.021 notifico por estado Nro. 060

SILVIO DURAN GARCIA
Secretario



sdg/

Carrera 3 No 3-09. 2° piso. Barrio El Centro
juzgadopromiscuo_arauquita@hotmail.com
Telefax 8836122